

120.15.19- 01

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno : JUAN MANUEL HERNANDEZ.

Período evaluado: AGOSTO - DICIEMBRE DEL 2016

Fecha de elaboración: ENERO 10 DEL 2017

**Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

- Insuficiente funcionamiento de los comités creados por la institución, como mecanismos de articulación y apoyo del Sistema Integrado de Gestión, Coordinación y Control de la Entidad.
- No se está aplicando la Tabla de Retención Documental en algunos procesos de la entidad, incumpliendo la resolución 038 del mes de Febrero del 2004, así mismo se está implementando la nueva versión del sistema Orfeo

**Avances**

- El fortalecimiento institucional, de acuerdo con el nuevo plan estratégico, para el año 2016 la Personería de Santiago de Cali, "será un órgano de control moderno, reconocido en el ámbito nacional e internacional, por el efectivo cumplimiento de la ley en la prestación de sus servicios a la comunidad Caleña, actuando bajo los principios de eficiencia, autonomía y transparencia".
- La descentralización de la Personería, disponiendo de Personeros delegados en los 22 CALIS de la ciudad y del CALI rural, con el fin de ejercer funciones del Ministerio Público y velar por la protección y promoción de los Derechos Humanos
- Presentación del Informe de Gestión al Concejo Municipal del año 2015
- implementación y aplicación del sistema de gestión documental ORFEO, el cual facilita la consulta de la información y disminuye el riesgo de pérdida de la documentación
- Programas de televisión "Personería en Acción", donde se dan a conocer los alcances y programas de la Personería Municipal de Santiago de Cali, así mismo se divulgan y promocionan las actividades en defensa y promoción de los DDHH.
- La implementación de la "Barra Jurídica" con el fin de dar a conocer las nuevas disposiciones disciplinarias, conceptos y criterios, actualizando la formación académica de los operadores disciplinarios
- La visita a los acueductos rurales. La campaña 24-0 cero muertes violentas en la ciudad. La articulación de los jueces de pequeñas causas y competencias múltiples. La participación en el comité de justicia transicional en el tema de víctimas del conflicto armado

**Subsistema de Control de Gestión****Dificultades**

- Ausencia de estrategias que permitan el flujo eficaz de la comunicación interna, observando que hace falta un buzón interno de quejas, reclamos y sugerencia.
- Deficiencia en los conceptos de Calidad y MECI versión 2014, en algunos funcionarios de los Procesos y Subprocesos, lo que dificulta el avance de la mejora continua y la cultura de autocontrol.

**Avances**

- Las nuevas directrices de la Alta dirección en materia del control de la Gestión y el nivel de ausentismo de los funcionarios de los Procesos y Subprocesos.
- Implementación de mecanismo para conocer los resultados de la gestión de los Procesos y Subprocesos, en cuanto al impacto por los servicios prestados a la Comunidad Caleña.
- El involucramiento de los Procesos y Subprocesos en la realización de acciones de la Personería de Santiago de Cali, con enfoques en materia de derechos humanos, enfoque diferencial dirigido a todas las poblaciones del ciclo vital, por grupos y por condición. Para que exista una real igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes, servicios y al goce real y efectivo del ejercicio de los derechos, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual y por último el enfoque territorial, para el fortalecimiento de las 22 comunas de Cali y la zona rural, con el fin que se mejore la calidad de vida de la población.
- Socialización del Código Único Disciplinario y de buen gobierno
- Implementación de metodología de Seguimiento y Control a Indicadores de Gestión, con Herramientas de seguimiento a Planes de Acción, Consolidación de Resultados, Gestión Gráfica y Cuadro de Mando Integral – Cuadro de Control.

**Subsistema de Control de Evaluación****Dificultades**

- Deficiente avance tecnológico de los equipos de cómputo asignados al Proceso de Control Interno de la Personería de Santiago de Cali falta impresora.
- Carencia de Auditores certificados asignados al Proceso de Control Interno, para llevar a cabo el programa anual de Auditorías Internas, al Sistema Integrado de Gestión de la Personería de Santiago de Cali.

- Falta de fortalecimiento al equipo auditor en capacitación específica, para la realización de auditorías internas y la redacción de hallazgos.
- Deficiente oportunidad en la toma de acciones correctivas por parte de los Procesos y Subprocesos auditados, a partir de los hallazgos Reportados en las auditorías internas de Calidad.

## Avances

- Los controles implementados para hacerle seguimiento y control a las actuaciones de los funcionarios, ha permitido mejorar los tiempos de respuesta a la ciudadanía.
- Las bases de datos implementadas para hacer seguimiento y control a la gestión del Proceso Defensa del interés Público, facilita estratificar la información, analizarla y tomar acciones oportunas para mejorar el desempeño del Proceso y el servicio.
- Realización de auditorías internas de Calidad, en las cuales se verificó la adopción de acciones preventivas para los riesgos establecidos y los controles adoptados.
- Se realizó seguimiento a las metas de los objetivos planteados a Procesos y Subprocesos de la Entidad, verificando el cumplimiento para cada una de ellas y se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento y aspectos por mejorar del período anterior de los Procesos y Subproceso auditados en el 2016

## Estado general del Sistema de Control Interno

Actualmente el Sistema de Control Interno presenta un desarrollo óptimo en el mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en todos sus Procesos y Subprocesos, con un Indicador de Madurez de 99.2 %, Avanzado del DAFP y el Sistema Global de Calidad se está gestionando de acuerdo con el modelo NTCGP 1000:2009, con un puntaje de 98%. Por lo anterior y como resultado de la auditoría de seguimiento efectuada en el mes de Enero del año 2016 por ICONTEC Internacional, se mantiene el certificado ICONTEC de Gestión de la Calidad a la Personería Municipal de Santiago de Cali, de conformidad con NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, se encontraron 6 no conformidades menores, realizando el debido plan de mejoramiento, así mismo se realizara la Auditoria de Renovación en Enero del año 2016

## Recomendaciones

- Se debe continuar con actividades de mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno para su sostenimiento a largo plazo.
- Fortalecer la metodología utilizada para evaluar el Proceso de Auditorías Internas de Calidad, que le permita identificar nuevas oportunidades para mejorar el desempeño.
- Considerar la conformación de un comité de riesgos para hacer seguimiento y control a la gestión de riesgos.
- Continuar con capacitación a los funcionarios de la entidad en temas de Calidad, Sistema Integrado de Gestión y MECI versión 2014
- Se debe socializar a todos los funcionarios el procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas o de Mejora, con el fin de tener siempre un autocontrol al interior de cada proceso
- Se debe socializar el Decreto 943 del 21 de Mayo del 2014, con respecto a que se debe implementar el MECI actualizado, siguiéndolas fases señaladas para su ejecución



**JUAN MANUEL HERNANDEZ G.**